



ACTA S.O. II/2024.-

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TARIMBARO, MICHOACAN, DENOMINADO "COMAPAT", CELEBRADA EL DIA VIERNES 22 VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024, DOS MIL VEINTICUATRO- - - - - EN LA POBLACIÓN DE TARIMBARO, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO, MEXICO, SIENDO LAS 16:00 DIECISEIS HORAS DEL DÍA VIERNES 22 VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024, DOS MIL VEINTICUATRO, PREVIA CONVOCATORIA QUE SE LLEVÓ A CABO EN TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE AGUA Y GESTIÓN DE CUENCAS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. REUNIDOS QUE ESTÁN, LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL "COMAPAT" EN LA SALA QUE OCUPA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TARÍMBARO, MICHOACÁN, CON DOMICILIO BIEN CONOCIDO EN CALLE VICENTE GUERRERO 22-A, DE ESTA CABECERA MUNICIPAL Y, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA **II SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**, DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN **2024-2027**, SE CONVOCÓ A LOS CIUDADANOS: EL **LIC. ERIC NICANOR GAONA GARCIA**, PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO; **C. MIREYA CONTRERAS ORTÍZ**, COMISARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO; **C. CARLOS ESTRADA CHÁVEZ**, REGIDOR DE SALUD, **ING. ANTONIO MARTINEZ MARTINEZ**, DIRECTOR GENERAL DEL COMAPAT Y SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO; VOCALES: **CC. DULCE ITZEL LÓPEZ SORIA**, **HORTENCIA GOMEZ FUENTES**, **SANDRA PATIÑO RIVERA**, **IVONNE GUADALUPE GUTIERREZ PÉREZ**, **CIRILA PÉREZ DÍAZ** Y **JACQUELINE DEL ANGEL ACOSTA** DICHA SESIÓN SE DESARROLLA BAJO EL SIGUIENTE.- - - - -

ORDEN DEL DIA

- 1.- PASE DE LISTA.
- 2.- VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
- 3.- SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL NUEVO ORGANIGRAMA DEL COMAPAT, ASI COMO LAS MODIFICACIONES A LA PLANTILLA DE PERSONAL Y EL TABULADOR DE SUELDOS DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TARIMBARO, MICHOACÁN PARA SU CORRESPONDIENTE PUBLICACIÓN EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN.
- 4.- SOLICITUD DE APOBACION DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TARIMBARO, MICHOACÁN, PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN.
- 5.- SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL PADRON DE PROVEEDORES QUE PRESTARAN SUS SERVICIOS DURANTE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027, A FAVOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TARIMBARO, MICHOACÁN.
- 6.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE RANGOS Y BASES ECONÓMICAS PARA LAS ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS MUEBLES E INMUEBLES PARA EL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TARIMBARO, MICHOACÁN, DURANTE LO QUE RESTA DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO Y DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025, DOS MIL VEINTICINCO.
- 7.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE MONTOS Y RANGOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA, PARA EL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TARIMBARO, MICHOACÁN, DURANTE LO QUE RESTA DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO Y DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025, DOS MIL VEINTICINCO.
- 8.- SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA ESTABLECER UN FONDO FIJO O REVOLVENTE PARA EL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD DEL COMAPAT, QUE SE REQUIERE GASTOS MENORES EMERGENTES POR LA CANTIDAD DE \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.).
- 9.- ASUNTOS GENERALES.

1.- EN EL PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, **LIC. ERIC NICANOR GAONA GARCIA**, PROCEDE A REALIZAR EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, HECHO ESTO, SE CONCLUYE QUE ESTÁN PRESENTES TODOS LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

2.- EN EL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, **LIC. ERIC NICANOR GAONA GARCIA**, INFORMA A LOS ASISTENTES, QUE SE CUENTA CON LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, POR LO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL Y SE DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN Y LOS ACUERDOS QUE EMANEN DE LAS MISMAS SERÁN VÁLIDOS. - - -



3.- EN EL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE A LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL NUEVO ORGANIGRAMA DEL COMAPAT, ASI COMO LAS MODIFICACIONES A LA PLANTILLA DE PERSONAL Y EL TABULADOR DE SUELDOS DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TARIMBARO, MICHOACÁN PARA SU CORRESPONDIENTE PUBLICACIÓN EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, HACE USO DE LA PALABRA EL DIRECTOR GENERAL DEL COMAPAT QUIEN MANIFIESTA QUE EL ORGANIGRAMA CONTENIDO EN EL REGLAMENTO INTERIOR DEL COMAPAT Y LA PLANTILLA DE PERSONAL DERIVADA DE ESE ORGANIGRAMA RECIBIDO, ES MUY ELEVADO Y SUPERA EN EXCESO LAS NECESIDADES OPERATIVAS DEL COMITÉ MUNICIPAL, ADEMÁS DE QUE ELLO GENERA PROBLEMAS FINANCIEROS PUES ES ELEVADO EL NUMERO DE EMPLEADOS, POR ELLO, SE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA LIQUIDAR PERSONAL QUE RESULTA INNECESARIO, CON LA UNICA FINALIDAD DE SANAR LAS FINANZAS DEL COMITÉ MUNICIPAL Y OPTIMIZAR SU OPERATIVIDAD, PROPONRIENDO EN ESTE MOMENTO LA AUTORIZACIÓN DEL ORGANIGRAMA QUE SE LES PRESENTA, EL CUAL ES UNA PROPUESTA MAS SIMPLE, EFICIENTE Y APEGADO A LAS NECESIDADES ACTUALES DEL COMITÉ MUNICIPAL Y COMO CONSECUENCIA SE PIDE AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LOS CAMBIOS A LA PLANTILLA DE PERSONAL Y AL TABULADOR DE SUELDOS, PUES SE SUPRIMIRAN VARIOS PUESTOS INNECESARIOS, POR LO QUE, SE PIDE LA AUTORIZACIÓN PARA APROBAR DICHAS MODIFICACIONES Y LIQUIDACIONES DE PERSONAL, ACTO CONTINUO, HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO QUIEN REQUIERE QUE EN ESTE ACTO SE MUESTRE POR ESCRITO A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO EL ORGANIGRAMA CON EL QUE SE RECIBIO EL COMAPAT ASI COMO LA PROPUESTA DEL NUEVO ORGANIGRAMA, ASIMISMO ES NOS INFORME LA CANTIDAD DE EMPLEADOS QUE DEJO LA ANTERIOR ADMINISTRACIÓN Y CUANTOS SERAN LIQUIDADOS, LO ANTERIOR PARA PODER EMITIR EL VOTO A FAVOR O EN CONTRA DE DICHAS AJUSTES DEL ORGANIGRAMA, TABULADOR Y NÓMINA DEL CITADO COMITÉ MUNICIPAL, ACTO CONTINUO, HACE USO DE LA PALABRA EL DIRECTOR GENERAL DEL COMAPAT QUIEN MANIFIESTA QUE EN ÉSTE MOMENTO SE PRESENTA UNA IMPRESIÓN EMITIDA POR EL SISTEMA DE NOMINAS DEL COMAPAT RESPECTO DE LA NÓMINA QUE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR DEJO EN EL COMAPAT, ASIMISMO SE LES MUESTRA EL ORGANIGRAMA CONTENIDO EN EL REGLAMENTO INTERIOR DEL COMAPAT VIGENTE Y LA PROPUESTA DEL ORGANIGRAMA QUE EL COMAPAT REQUIERE PARA OPERAR, ASIMISMO SE LES MUESTRA UN LISTADO DEL PERSONAL QUE NO ES NECESARIO CONTINUEN LABORANDO EN EL COMAPAT Y LA PROPUESTA DE LIQUIDACIÓN PARA CADA UNO DE ELLOS Y EL LISTADO DEL PERSONAL DE NUEVO INGRESO QUE SE REQUIERE PARA LLEVAR A CABO UNA OPERARIVIDAD EFICIENTE EN BENEFICIO DE LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES QUE PRESTA EL COMITÉ MUNICIPAL, ACTO CONTINUO, LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO RECIBIERON LA INFORMACIÓN Y SE CONCEDEN UNOS MINUTOS DE ESPERA PARA QUE SEA REVISADA LA MISMA, ACTO SEGUIDO, RETOMA EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO QUIEN MANIFIESTA QUE EL POR SU PARTE APRUEBA LOS AJUSTES AL ORGANIGRAMA, LA PLATILLA DE PERSONAL Y EL TABULADOR DE SUELDOS, ASIMISMO AUTORIZA LA LIQUIDACIÓN DEL PERSONAL QUE INDICA EL DIRECTOR GENERAL QUE NO ES NECESARIO CONTINUEN LABORANDO EN EL COMAPAT, ASIMISMO REQUIERE A LOS ASIETENTES PARA QUE EMITAN SU VOTO AL RESPECTO, OCTO CONTINUO, TODOS LOS PRESENTES LEVANTARON SU MANO EN SEÑAL DE ACEPTACIÓN AL PUNTO QUE NOS OCUPA, POR LO QUE, SE DECLARA APROBADO POR UNANIMIDAD EL MISMO SIN TENER NADA MAS QUE AGREGAR.-----

4.- EN RELACIÓN AL PUNTO 5 CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE A LA SOLICITUD DE APOBACION DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TARIMBARO, MICHOACÁN, PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, HACE USO DE LA PALABRA EL DIRECTOR GENERAL DEL COMAPAT QUIEN MANIFIESTA QUE PARA QUE EL NUEVO ORGANIGRAMA TENGA SUSTENTO LEGAL Y APLICABILIDAD SE PROPONE UNA ADECUACIÓN AL REGLAMENTO INTERIOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TARIMBARO, LA CUAL CONSIETE EN AJUSTARLO A LAS NECESIDADES DEL COMAPAT CON EL PLAN DE OPERATIVIDAD QUE ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL TIENE PROYECTADO, CONSIDERANDO QUE NO ES NECESARIO TENER MAYOR NÚMERO DE AREAS DE OPERACIÓN SI NO MAS EFICIENTES ES POR ELLO QUE SOLICITO SE ANALICEN LOS CAMBIO PROPUESTOS A DICHO REGLAMENTO PARA LO CUAL PONGO AL ESCRUTINIO DE LOS PRESENTES EL REGLAMENTO INTERIOR ACTUAL QUE FUE PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL CON FECHA 13 TRECE DE MARZO DEL AÑO 2023 EN LA OCTAVA EDICIÓN DEL TOMO CLXXII NÚMERO 48, ASI COMO LA NUEVA PROPUESTA QUE SUSTITUIRA A ÉSTE ÚLTIMO, POR LO QUE, POR EL MOMENTO SOLICITO AL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO SOMETA A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO QUE NOS OCUPA CON LA FINALIDAD DE QUE LOS PRESENTES UNA VEZ ANALIZADA LA PROPUESTA NOS INDIQUEN SI ESTAN DE ACUERDO EN LA MISMA, ACTO SEGUIDO HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO LIC. ERIC NICANOR GAONA GARCIA, QUIEN LES MANIFIESTA A LOS PRESENTES QUE LOS INVITA A ANALIZAR EL REGLAMENTO INTERIOR VIGENTE Y LA PROPUESTA PLANTEADA POR EL DIRECTOR GENERAL DEL COMAPAT, AUTORIZANDO UNOS MINUTOS PREVIO A SOMETER A VOTACIÓN EL OUNTO DE ACUERDO PARA QUE SE ANALICE LO PROPUESTO, ACTO CONTINUO, DESPUES DE APROXIMADAMENTE 15 MINUTOS DE ESPERA EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, PREGUNTA A LOS PRESENTES SI ESTAN LISTOS PARA EMITIR SU VOTO EN RELACIÓN AL PUNTO DE ACUERDO QUE NOS OCUPA, AL RESPECTO TODOS LOS PRESENTES DE VIVA VOZ MANIFESTARON QUE SI POR LO QUE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA DE REGLAMENTO



INTERIOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TARIMBARO, MICHOACÁ, SIN TENER NADA MAS QUE AGREGAR.-----

5.- RESPECTO DEL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA EN EL QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL PADRON DE PROVEEDORES QUE PRESTARAN SUS SERVICIOS DURANTE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027, A FAVOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TARIMBARO, MICHOACÁN, HACE USO DE LA PALABRA EL DIRECTOR GENERAL DEL COMAPAT, QUIÉN EXPRESA A LOS PRESENTES QUE SOLICITA SE AUTORICE EL PADRÓN DE PROVEEDORES QUE PRESTARAN SUS SERVICIOS O EN SU CASO VENDERAN SUS PRODUCTOS AL COMITÉ A MI CARGO DURANTE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, CUYO PADRON DE PROVEEDORES SE INTEGRA CON LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES QUE PRESENTARON LAS MEJORES PROPUESTAS EN COSTOS Y CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS Y/O PRODUCTOS Y QUIENES MOSTRARON MEJOR DISPOSICIÓN DE OTORGAR CRÉDITO EN CASO DE REQUERIRLO, LOS PROVEEDORES SON LOS QUE A CONTINUACIÓN SE ANOTAN: -----

- 1.- SILVIA SANCHEZ PEREZ, RFC. SAPS511203L28, TONER, PERSONA FISICA;
- 2.- HABRAHAN MESA VIVANCO, RFC. MEVJ620301T69, PROD. DE LIMPIEZA, PERSONA FISICA;
- 3.- BENJAMIN HURTADO CABRERA, RFC. HUCB680720PE0, IMPRENTA, PERSONA FISICA;
- 4.- HERMAN FABRICIO SÁNCHEZ LÓPEZ, RFC. SALH720119247 LLANTAS, PERSONA FISICA;
- 5.- LEJANDRO RIVAS VÁZQUEZ, RFC. RIVA810216FQ2, FERRETERÍA, PERSONA FISICA;
- 6.- PAULINA ANAIS DIAZ, RFC. DIGP830509TZA, TUBOS, PERSONA FISICA;
- 7.- JUAN CARLOS AYALA, RFC. AALJ721104SV5, FERRETERÍA, PERSONA FISICA;
- 8.- FLORENCIO ORTIZ ORTIZ, RFC. RIGR890510527, REFACCIONARIA, PERSONA FISICA;
- 9.- JOEL PARAMO BÁRCENAS, RFC. PABJ820620FY5, REFACCIONARIA, PERSONA FISICA;
- 10.- ISIDRO ARAIZA MARTÍNEZ, RFC. AAMI750505PY6, MANGUERA PIPA, PERSONA FISICA;
- 11.- RUBÉN LARA RANGEL, RFC. LARJ631014TL4, HERRERÍA, PERSONA FISICA;
- 12.- MANUEL GUZMÁN BIVIAN, RFC. GUBM701114EPA, BANCO DE ARENA, PERSONA FISICA;
- 13.- JOSÉ LUIS MENDOZA SÁNCHEZ, RFC. MESL781219236, CERRAJERO, PERSONA FISICA;
- 14.- JESÚS OROZCO BOYZO, RFC. OOBJ8005055V7, RENTA DE MAQUINARIA, PERSONA FISICA;
- 15.- MUGE INDUSTRIALES DE P.V., RFC. MIP930825698, TUBOS, PERSONA MORAL;
- 16.- SUPER PAPELERA S.A. DE C.V., RFC. SPA86011021A, PAPELERÍA, PERSONA MORAL;
- 17.- TRACSA S.A.P.I DE C.V., RFC. TRA800423525, REFACCIONARIA, PERSONA MORAL;
- 18.- ZAMOZA S.A. DE C.V., RFC. ZAM750124792, MUEBLERÍA, PERSONA MORAL;
- 19.- DISTRIBUIDORA MEXICANA DE GAS LS S.A. DE C.V., GAS LP, RFC: PERSONA MORAL;
- 20.- PAVIMENTOS ASFALTICOS 3 MARÍAS S.A. DE C.V. RFC. PAT030317P40, CARPETA ASFÁLTICA, PERSONA MORAL;
- 21.- TRITURADOS PÉTREOS TRICKAL DE VALLES S. DE R.L. RFC. TPT130521SF7, DESPOLVE, PERSONA MORAL.
- 22.- BERNARDO CANCINO HERNANDEZ, RFC: CAHB960919GW2, PERSONA FISICA;
- 23.- KIMBERLY JENNIFER NAVARRO RODRIGUEZ, RFC: NARK960208817, PERSONAS FISICAS;
- 24.- ADRIAN TAPIA ALVARADO, RFC: TAAA890604PA9; PERSONA FISICAS;
- 25.- VICTOR CARLOS GONZALEZ TORRES; RFC: GOTV730914UI3; PERSONAS FISICAS;
- 26.- MARCO ANTONIO REYNALDO DOMENZAIN JIMENEZ; RFC: DOJM690103AV8; PERSONAS FISICA;
- 27.- SERVICIO TARIMBARO; RFC: STA9410012RF1; PERSONA MORAL;
- 28.- PATRICIA CORRAL CHAGOLLA; RFC: COCP631123Q97; PERSONA FISCA;
- 29.- COCARTEC; RFC: COC2109018P8; PERSONA MORAL;
- 30.- IRMA RODRIGUEZ VILLEGAS; RFC: ROVI611012M92, PERSONA FISICA;
- 31.- RAQUEL MONTOYA CASTRO; RFC: MOCR800220U89; PERSONA FISICA;
- 32.- CARMEN RANGEL HINIJOSA; RFC: RAHC841003HV5; PERSONA FISICA;
- 33.- HECTOR GUSTAVO PANTOJA AYALA; RFC: PAAH5202036T1; PERSONA FISICA;
- 34.- J. HABRAHAM MESA VIVANCO; RFC: MEVJ620301T69; PERSONA FISICA;
- 35.- EQUIPO DE BOMBEO Y MANTENIMIENTO ELECTROMECHANICO; RFC: EBM0903038KA; PERSONA MORAL;
- 36.- CONTABILIDAD Y SISTEMAS DE ARMONIZACIÓN; RFC: CSA150811B21; PERSONA MORAL.

CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ, EL DIRECTOR GENERAL DEL COMAPAT, SOLICITA SE SOMETA A VOTACIÓN LA APROBACIÓN DEL LISTADO DE PROVEEDORES QUE SE ENUMERA Y CON ANTELACIÓN, ACTO CONTINUO, EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, MANIFIESTA QUE HACIENDO UN ANÁLISIS DEL LISTADO DE PROVEEDORES SE PERCATO QUE SON LOS PROVEEDORES BÁSICOS QUE LE PRESTAN SERVICIOS Y LE OFERTAN LOS PRODUCTOS INDISPENSABLES DESDE HACE YA MUCHOS AÑOS, INDEPENDIENTEMENTE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN TURNO, PUES SON QUIENES CON SUS SERVICIOS O PRODUCTOS, GARANTIZAN QUE EL COMAPAT CONTINUE CON SU OPERATIVIDAD, POR LO QUE, POR SU PARTE NO TIENE INCOVENIENTE EN APROBAR DICHOS PROVEEDORES Y PIDE A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO MANIFIESTEN SU VOTO, AL RESPECTO TODOS LOS PRESENTES LEVANTARON LA MANO EN SEÑAL DE ACEPTACIÓN, POR ENDE, EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DECLARÓ APROBADO POR UNANIMIDAD EL PUNTO QUE NOS OCUPA, POR LO QUE, SIN NADA MÁS QUE AGREGAR.-----

6.- EN ESTE PUNTO CINCO SE SOLICITA SOMETER A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE RANGOS Y BASES ECONÓMICAS PARA LAS ADQUISICIONES,



ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS MUEBLES E INMUEBLES PARA EL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TARIMBARO, MICHOACÁN, DURANTE LO QUE RESTA DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO Y DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025, DOS MIL VEINTICINCO, HACE USO DE LA PALABRA EL DIRECTOR GENERAL DEL COMAPAT ING. ANTONIO MARTINEZ MARTINEZ, QUIEN EXPONE A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO QUE CON LA INTENCIÓN DE REGULAR LAS ADQUISICIONES, ENAGENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS QUE LLEVA A CABO EL COMAPAT SE PROPONE A ESTA MAXIMA AUTORIDAD Y EN BASE AL ARTÍCULO 53 DE REGLAMENTO INTERNO DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE TARIMBARO, QUE ESTABLECE ARTICULO 53.-Las Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios se llevarán a cabo mediante los siguientes procedimientos y conforme a los rangos autorizados por el Comité, las bases para las licitaciones públicas se pondrán a disposición de los interesados a partir de la fecha de publicación de la convocatoria:

- I. Por adjudicación directa;
- II. Por invitación restringida por lo menos a tres proveedores; y,
- III. Por licitación pública.

POR LO QUE SE PROPONE QUE EN BASE A DICHA DISPOSICIÓN LEGAL SE REALICEN LAS OPERACIONES RELACIONADAS CON ESOS RUBROS Y QUE SEAN NECESARIAS PARA LA OPERATIVIDAD DEL COMAPAT BAJO LOS SIGUIENTES RANGOS:

- I.- Por adjudicación directa: de \$0.01 a \$50,000.00.**
- II.- Por invitación restringida: de \$50,001.00 a 550,000.00.**
- III.- Por licitación pública: de \$550,001.00 en adelante.**

LOS RANGOS ECONÓMICOS PROPUESTOS SON LOS QUE REQUERIMOS PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES INDISPENABLES A CARGO DEL COMAPAT SIN COMPLICACIONES, POR LO CUAL, PIDO A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, ANALICEN EL PUNTO QUE NOS OCUPA Y SE SOMETA A VOTACIÓN EL MISMO PARA SU APROBACIÓN O MODIFICACIÓN EN SU CASO, ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, HACE USO DE LA VOZ Y SEÑALA QUE LOS RANGOS PROPUESTOS SON LOS QUE REQUIERE ÉSTE COMITÉ MUNICIPAL PARA OPERAR Y QUE POR SU PARTE NO TIENE INCOVENIENTE ALGUNO QUE SE APLIQUEN ASI, POR LO CUAL SOMETO A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO QUE NOS OCUPA Y PIDO QUE SE MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN AL MISMO Y SE ABSTENGAN DE LEVANTARLA EN CASO DE NO ESTAR DE ACUERDO, ACTO CONTINUO, LOS PRESENTES EN SU TOTALIDAD LEVANTARON LA MANO EN SEÑAL DE ACEPTACIÓN AL PUNTO DE ACUERDO QUE NOS OCUPA POR LO QUE, EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO SIN MÁS INTERVENCIÓN DECLARA APROBADOS POR UNANIMIDAD LOS MONTOS Y RANGOS PARA LAS ADQUISICIONES, ENAGENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS MUEBLES E INMUEBLES PARA EL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TARIMBARO, TAL COMO SE PLASMARON EL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA, SIN QUE TENER MÁS QUE AGREGAR.-----

7.- REFERENTE AL PUNTO SEIS SE PONE A CONOCIMIENTO DE LA MAXIMA AUTORIDAD LA PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE MONTOS Y RANGOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA, PARA EL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TARIMBARO, MICHOACÁN, DURANTE LO QUE RESTA DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO Y DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025, DOS MIL VEINTICINCO, TOMA LA PALABRA EL ING. ANTONIO MARTINEZ MARTINEZ, QUIEN EXPONE A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRECEPTO 53 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE TARÍMBARO, QUE ESTABLECE: ARTÍCULO 53.- Las adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios se llevará a cabo mediante los siguientes procedimientos y conforme a los rangos autorizados por el Comité, las bases para las licitaciones públicas se pondrán a disposición de los interesados a partir de la fecha de publicación de la convocatoria:

- I.- Por adjudicación Directa;
- II.- Por invitación restringida por lo menos tres proveedores; y,
- III.- Por licitación pública.

POR LO QUE, TOMANDO EN CUENTA QUE LAS OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS QUE LLEVA A CABO EL COMAPAT SON CON RECURSOS PROPIOS, SE PROPONE QUE EN BASE A DICHA DISPOSICIÓN LEGAL SE REALICEN LAS OPERACIONES RELACIONADAS CON ESOS RUBROS Y QUE SEAN NECESARIAS PARA LA OPERATIVIDAD DEL COMAPAT BAJO LOS SIGUIENTES RANGOS, EN MILES DE PESOS Y SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO:-----

Rangos para la adjudicación de Obra Públicas con cargos a recursos propios y obra convenida en caso de existir, se aplicarán los siguientes montos:-----

- I.- Por adjudicación directa: de \$0.01 a \$3,500,000.00.-----
- II.- Por invitación restringida a por lo menos tres personas: de \$3,500,001.00 a \$6,500,000.00.-----
- III.- Por licitación pública: A partir de \$6,500,001.00.-----

Rangos para la adjudicación de servicios relacionados con la obra pública, financiados con cargo a recursos propios, se aplicarán los siguientes montos:-----



I.- Por adjudicación directa: de \$0.01 a \$350,000.00.-----
II.- Por invitación restringida a por lo menos tres personas: de \$350,001.00 a \$1,000,000.00.-----
III.- Por licitación pública: A partir de \$1,000,001.00.-----
LOS RANGOS ECONÓMICOS PROPUESTOS SON LOS QUE REQUERIMOS PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES INDISPENSABLES A CARGO DEL COMAPAT SIN COMPLICACIONES, POR LO CUAL, PIDO A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, ANALICEN EL PUNTO QUE NOS OCUPA Y SE SOMETA A VOTACIÓN EL MISMO PARA SU APROBACIÓN O MODIFICACIÓN EN SU CASO, ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, HACE USO DE LA VOZ Y SEÑALA QUE LOS RANGOS PROPUESTOS LE PARECEN APROPIADOS, POR LO QUE, POR SU PARTE NO EXISTE INCONVENIENTE ALGUNO EN QUE SE APLIQUEN DICHS MONTOS PARA LAS ACTIVIDADES DE OBRAS RELACIONADAS A ÉSTE COMITÉ MUNICIPAL DESCENTRALIZADO, POR LO QUE, EN ÉSTE ACTO SOMETIÓ A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO QUE NOS OCUPA Y POR ENDE, SOLICITÓ QUE SE MANIFIESTEN LOS PRESENTES MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO, LEVANTANDO LA MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN AL MISMO Y SE ABSTENGAN DE LEVANTARLA EN CASO DE NO ESTAR DE ACUERDO, ACTO CONTINUO, LOS PRESENTES EN SU TOTALIDAD LEVANTARON LA MANO EN SEÑAL DE ACEPTACIÓN AL PUNTO DE ACUERDO QUE NOS OCUPA, POR LO QUE, EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SIN MÁS INTERVENCIÓN DECLARA APROBADO POR UNANIMIDAD EL PUNTO 6 SEIS DEL ORDEN DEL DÍA. SIN MÁS QUE TRATAR.-----

8.- POR ÚLTIMO EN EL PUNTO SIETE SE PIDE LA **AUTORIZACIÓN PARA ESTABLECER UN FONDO FIJO O REVOLVENTE PARA EL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD DEL COMAPAT, QUE SE REQUIERE GASTOS MENORES EMERGENTES POR LA CANTIDAD DE \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.),** HACE USO DE LA VOZ EL CONTADOR JOSE VALENTIN CORTES SERRATO, EN SU CALIDAD DE SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL COMAPAT, QUIEN MANIFIESTA QUE ES NECESARIO DISPONER DE UN RECURSO EFECTIVO PARA CUBRIR GASTOS MENORES DIARIOS QUE SURGEN EN EL COMITÉ MUNICIPAL, MISMO QUE SOLICITO SE AUTORIZE SU MANEJO COMPROMETIENDONOS A JUSTIFICAR EL GASTO DE DICHO FONDO PARA ESTAR EN CONDICIONES DE RENOVARLO DURANTE EL TIEMPO QUE SEA NECESARIO, POR LO QUE, EN ÉSTE ACTO, HACE USO DE LA VOZ EL DIRECTOR GENERAL DEL COMAPAT QUIEN SOLICITA SE SOMETA A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO QUE NOS OCUPA Y PIDE QUE SE MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN AL MISMO Y SE ABSTENGAN DE LEVANTARLA EN CASO DE NO ESTAR DE ACUERDO, ACTO CONTINUO, LOS PRESENTES EN SU TOTALIDAD LEVANTARON LA MANO EN SEÑAL DE ACEPTACIÓN AL PUNTO DE ACUERDO QUE NOS OCUPA, POR LO QUE, EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SIN MÁS INTERVENCIÓN DECLARA APROBADO POR UNANIMIDAD EL PUNTO 7 SIETE DEL ORDEN DEL DÍA. SIN MÁS QUE TRATAR.-----

9.- TOMA EL TURNO AL **PUNTO 9 NUEVE** RELATIVO A ASUNTOS GENERALES, AL RESPECTO EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO PIDIENDO A LOS PRESENTES QUE MANIFESTEN SI DESEAN SOMENER ALGUN TEMA EN GENERAL NO AGREGADO EN EL ORDEN DEL DÍA ES EL MOMENTO DE EXPONERLO A LA JUNTA DE GOBIERNO AQUÍ CONSTITUIDA, ACTO CONTINUO SIN QUE NADIE MANIFESTARA ALGUN ASUNTO ADICIONAL, SIN TENER NADA MÁS QUE TRATAR.-----

SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 18:00 (DIECIOCHO HORAS) DEL MISMO DÍA, MES Y AÑO SEÑALADOS AL INICIO DE LA PRESENTE ACTA, PREVIA SU LECTURA, ES APROBADA Y FIRMADA POR TODOS LOS QUE EN LA MISMA PARTICIPARON, QUISIERON Y PUDIERON HACERLO. - DOY FE. -----

FIRMAS:

RESIDENTE MUNICIPAL Y
DE LA JUNTA DE GOBIERNO

COMISARIA

LIC. ERIC NICANOR GAONA GARCIA

C. MIREYA CONTRERAS ORTÍZ

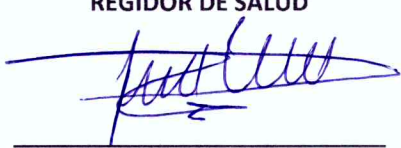


DIRECTOR GENERAL DEL COMAPAT
Y SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO



ING. ANTONIO MARTINEZ MARTINEZ

REGIDOR DE SALUD



C. CARLOS ESTRADA CHÁVEZ

VOCALÉS TITULARES



C. DULCE ITZEL LÓPEZ SORIA



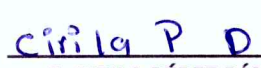
C. HORTENCIA GOMEZ FUENTES



C. SANDRA PATIÑO RIVERA



C. IVONNE GUADALUPE GUTIERREZ PÉREZ



C. CIRILA PÉREZ DÍAZ



C. JACQUELINE DEL ANGEL ACOSTA



CONAPAT

COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA
POTABLE Y ALCANTARILLADO
DE TARÍMBARO

COMITÉ DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TARÍMBARO, MICHOACÁN.

